

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

 № RESOLUCIÓN
 № INF. TECNICO
 TRAMITADA

 2480
 3923
 13/12/2010

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA COD_AL

UE INDICA COD_AUTENTIF.420101213-3154-2010-020037229-4812

VISTOS •

La Ley N $^\circ$ 15.840 de 1964 y el DFL N $^\circ$ 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N $^\circ$ 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N $^\circ$ 158/80 y N $^\circ$ 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N $^\circ$ 158/80 y N $^\circ$ 19/84, y la Resolución D.R.V N $^\circ$ 3154/2010

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V Nº **2039** de fecha <u>21/10/2010</u> se autorizo a TECNITRANSPORT S.A. el traslado de VIGA DE HORMIGON desde <u>PAINE</u>, destino <u>VALLENAR</u>. Que, a solicitud de <u>TECNITRANSPORT S.A.</u> de fecha <u>13/12/2010</u> se modifica : <u>FECHA VIGENCIA</u>

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales

13/12/2010

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE >

La Resolución D.R.V Nº <u>2039</u> / Oficina Central ('Santiago'), de fecha <u>21/10/2010</u> e Informe Técnico Nº <u>3923</u> en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA:

Fecha desde

13/12/2010

Fecha hasta

17/12/2010

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE VIAJAR CON ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO.- PASO POR RUTAS CONCESIONADAS DEBE COORDINARSE PREVIAMENTE CON SOC. CONCESIONARIAS RESPECTIVAS.- SEGUIR INDICACIONES DE ESPECIALISTA EN SEG. VIAL SEGÚN ESTUDIO DE RUTA Nº 05 ADJUNTO.- DEBE CUMPLIR OBSERVACIONES DEL DEPTO. DE PUENTES, SEGUN I.TECNICO Nº 4504.- LOS COSTOS POR REMOCION DE ELEMENTOS VIALES O EJECUCION DE OBRAS ESPECIALES POR DESVIOS EN PUENTES SIN AUTORIZACION DE PASO LOS ASUME EL USUARIO.

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

JAIME MAHUZIER CIFUENTES JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE (S) DIRECCION DE VIALIDAD

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

